



Proyecto Hombre
Centros de solidaridad interdiocesana
Huesca

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBATORIO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: CENTRO DE SOLIDARIDAD INTERDIOCESANO DE HUESCA

EJERCICIO: 01/01/2026 - 31/12/2026

Doña Mercedes Paraíso Villacampa en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia con número 154 SE/F, 426

CERTIFICA:

- 1º) Que con fecha 19 de diciembre de 2025, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:
 1. Presidente: José Antonio Torres Campo 18.007.644-R
 2. Vicepresidente: Marcos Lera Juan 18.163.431-D
 3. Secretaria: Mercedes Paraíso Villacampa 18.006.693-V
 4. Administradora: Isabel Hernández Corona 18.159.273-Z
 5. Director: Alfredo Carreras Vera 18.025.065-B
- 2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondientes al ejercicio 01/01/2026 - 31/12/2026, según consta en el acta.
- 3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, expido la presente en Huesca, a 19 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA

Fdo.: Mercedes Paraíso Villacampa

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Antonio Torres Campo



Proyecto Hombre
Centros de solidaridad interdiocesana
Huesca

EL VICEPRESIDENTE

Fdo.: Marcos Lera Juan



Proyecto Hombre
Centro de Solidaridad Interdiocesana
Huesca

PLAN DE ACTUACIÓN CSIH 2026

FUNDACIÓN: CENTRO DE SOLIDARIDAD INTERDIOCESANO DE HUESCA

C.I.F.: R-2200558-A

Nº REGISTRO: 154 SE/F 426 MINISTERIO DE JUSTICIA

EJERCICIO: 01/01/2026 – 31/12/2026

A. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

A.1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	PROMOCIÓN, DESARROLLO INTEGRAL E INSERCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO DE LA LUCHA CONTRA LA TOXICOMANÍA Y OTRAS DEPENDENCIAS.		
C.I.F.:	R-2200558-A	TIPO: propia o mercantil	PROPIA

Domicilio:	SANCHO ABARCA 18		
Localidad:	HUESCA		
Código Postal:	22002	Provincia / PAÍS:	HUESCA/ESPAÑA
Teléfono:	974 245 200	Correo electrónico:	csihuesca@hotmail.com
Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:	ARAGON		

Descripción detallada de la actividad

Según estatutos art. 2

1. El fin de la fundación será la realización de la misión evangelizadora de la Iglesia, mediante la ayuda a la promoción e inserción del hombre y a su desarrollo integral, según los principios cristianos de trascendencia, solidaridad y caridad evangélica.

2. La Fundación podrá organizar toda clase de actividades para conseguir estos fines, e incluso colaborar con cualesquiera instituciones públicas o privadas en actividades que tiendan a su consecución. Podrá constituir y desarrollar otras entidades y servicios, así como las iniciativas que contribuyen directa o indirectamente a la consecución de sus fines.

A.2. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	6	8.942
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	9	800

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo	Número
Personas físicas	2100
Personas jurídicas	22

A.4. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo específico	Indicador de seguimiento (actividad o resultado)	Cuantificación anual prevista
Atención a personas con adicciones a sustancias, reduciendo daños y mejorando la integración social.	Nº de atenciones individuales (evaluación, terapia y seguimiento).	270 personas
Atender y reeducar conductas en adicciones comportamentales (juego, pantallas, compras, sexo, etc.) mediante intervención psicológica y social.	Nº de atenciones individuales (evaluación, terapia y seguimiento).	20 personas
Apoyar la reinserción sociofamiliar y laboral de personas privadas de libertad o con medidas alternativas al ingreso en prisión.	Nº de personas atendidas en programas de apoyo terapéutico y social.	80 personas
Orientar, acompañar y dar apoyo psicoeducativo a familias afectadas por adicciones.	Nº de familias atendidas.	200 familias
Gestionar itinerarios terapéuticos residenciales (ingreso, coordinación y seguimiento postcomunidad terapéutica).	Nº de gestiones vinculadas a recursos residenciales.	10 personas
Impartir talleres de prevención universal y selectiva ante adicciones en centros educativos.	Nº de participantes en talleres escolares (alumnado y profesorado).	2.500 personas
Impartir talleres sobre adicciones y crianza positiva para familias en centros comunitarios.	Nº de participantes en talleres escolares (familias).	500 personas
Atención a adolescentes y jóvenes con problemas de salud emocional y conductas de riesgo.	Nº de atenciones individuales (evaluación, terapia y seguimiento)	230 personas
Orientar, acompañar y dar apoyo psicoeducativo a familiares de jóvenes por problemas de salud emocional.	Nº de familias atendidas.	120 familias
Impartir talleres sobre salud emocional y factores de protección ante conductas de riesgo en centros educativos.	Nº de participantes en talleres (alumnado y profesorado)	2.000 personas
Sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de adicciones y salud emocional en adolescentes y jóvenes.	Nº de personas alcanzadas mediante difusión en medios	50.000 personas
Garantizar sostenibilidad mediante captación y gestión de financiación pública y privada	Nº de subvenciones solicitadas/justificadas	20 subvenciones

B. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

Gastos / Inversión	IMPORTE PREVISTO
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	705,00
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	194.730,00
Otros gastos de la actividad	32.640,00
Amortización del inmovilizado	7.350,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuesto sobre beneficios	
SUBTOTAL gastos	235.425,00
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0.00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0.00
Cancelación de deuda no comercial	0.00
SUBTOTAL recursos	0.00
TOTAL	235.425,00

C. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

C.1. PREVISIÓN DE INGRESOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Ingresos previstos	Importe
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	120.350,00
Aportaciones privadas	17.000,00
Otros tipos de ingresos	98.075,00
Total	235.425,00

C.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	26.800,00	0.00	
Convenio 2. AYUNTAMIENTO DE HUESCA	8.000,00	0.00	
Convenio 3. DIPUTACION GOBIERNO DE ARAGON-CIUDADANIA	15.900,00	0.00	
Convenio 4. COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA	4.000,00	0.00	
Convenio 5. D. G.A. - LUDOPATÍA	7.000,00	0.00	
Convenio 5. D. G.A. - FAMILIA	20.000,00	0.00	
Convenio 5. D. G.A. - SALUD	18.400,00	0.00	
Convenio 6. COMARCA ALTO GALLEGO	2.250,00	0.00	
Convenio 7. Mº INTERIOR-MEDIDAS ALTERNATIVAS	3.500,00	0.00	
Convenio 8. AYUNTAMIENTO DE FRAGA	1.500,00	0.00	
Convenio 9. COMARCA SOMONTANO/MONEGROS	8.000,00	0.00	
Convenio 10. AYUNTAMIENTO SABIÑANIGO	1.200,00	0.00	
Convenio 12. IASS INNOVACIÓN	3.800,00	0.00	

C.3. RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS A EMPLEAR

Resumen	Total
En actividades propias	235.425,00
En actividades mercantiles	0.00
Otros gastos	0.00
TOTAL Recursos económicos a EMPLEAR	235.425,00



Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: José Antonio Torres Campo




VICEPRESIDENTE

Fdo.: Marcos Lera Juan